

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1º DE ES0. 2017-2018

El procedimiento de evaluación será el de evaluación continuada.

Se considerará que el 80% de la nota procederá de las pruebas escritas parciales y/o globales de las diferentes unidades; un 20 % corresponderá a las actividades, ejercicios y trabajos que se les encomienden recogidos en el "cuaderno de clase". El mal comportamiento en la clase se valorará negativamente: los comportamientos negativos o pasivos restarán hasta un 10% de la nota final de las evaluaciones, de las recuperaciones y de la nota final de curso en Junio.

1. PRUEBAS ESCRITAS:

Supondrán el 80% de la calificación de cada evaluación.

Se realizarán un mínimo de 2 pruebas escritas por evaluación, siempre y cuando la temporalización y la secuenciación de contenidos lo permita.

Para realizar la nota media entre exámenes de una misma evaluación será necesario obtener un mínimo de 3 puntos.

La estructura de los exámenes incluirá ejercicios de vocabulario específico de la materia, de aplicación de destrezas propias de la asignatura (parte práctica), de contenido teórico (desarrollo de un tema, preguntas cortas de relación, comparación....)

La ausencia de un alumno a un examen debe comunicarse con anterioridad o el mismo día a primera hora por sus padres o tutores al conserje y ser justificada mediante documento oficial. El incumplimiento de este punto supone la valoración de la prueba con un 0.

Si el profesor o la profesora advierte que el alumno copia en un examen, o trabajos de internet o de otros realizados con anterioridad o de otros compañeros, ese examen o trabajo, incluido el del plan de lectura, se valorará como suspendido con nota 0.

2. TRABAJO DIARIO DEL ALUMNO:

Supondrá el 20% de la calificación de cada evaluación.

Se valorará a través del cuaderno de clase:

- Tanto los cuadernos como los trabajos realizados por los alumnos estarán a disposición del Departamento, tal y como marca la legislación vigente y, por ser instrumentos de la evaluación continuada.
- El cuaderno deberá contener todos los ejercicios, trabajos y contenidos que el profesor indique, y estar bien organizado y presentado.

- El alumno deberá obtener una valoración de APTO en el cuaderno de clase para aprobar cada evaluación.
- Para aprobar la asignatura el alumno deberá tener el cuaderno valorado de la misma manera que en el punto anterior.

3. COMPORTAMIENTO EN CLASE:

Se presupone que los alumnos deben comportarse correctamente en clase, tener preparado a diario el material de trabajo y participar positivamente en la dinámica de la clase.

Los comportamientos negativos o pasivos podrán restar hasta un 10% de la nota final de las evaluaciones, recuperaciones y nota final de Junio:

- Comportamientos negativos como la interrupción (hablar en alto sin permiso, levantarse sin permiso, interrumpir sin motivos, “agresiones” entre alumnos...), la falta de respeto a la profesora o a los compañeros, no traer el material a clase, retrasos reiterados...
- Comportamientos pasivos como el absentismo, no traer el material de trabajo a clase, “pasar” del trabajo de clase, intentar usar el móvil sin permiso, hacer deberes de otras materias, no atender a las explicaciones e indicaciones de la profesora....

4. TANTO EN EXÁMENES COMO ACTIVIDADES Y TRABAJOS, SE PONDERARÁ TAMBIÉN NEGATIVAMENTE hasta un 10% de la nota final de las evaluaciones, recuperaciones y nota final de Junio:

- Los errores, los planteamientos incongruentes o contradictorios, la falta de claridad y orden en la exposición, no contestar preguntas.
- La letra ilegible, los errores ortográficos y sintácticos, pudiendo restar hasta un punto de la nota final (0.10 por ausencia de tilde y 0.20 por faltas de ortografía).

5. PLAN DE LECTURA

Los alumnos realizarán a lo largo del curso las lecturas indicadas por su profesor o profesora, quien les informará también del modo de evaluación de dicha actividad.

6. RECUPERACION DE EVALUACIONES SUSPENSAS

La recuperación de cada evaluación se realizará una vez concluida la evaluación.

7. CALIFICACIÓN FINAL EN JUNIO

Se tendrá en cuenta sobre todo el progreso en el aprendizaje a lo largo del curso Se evaluará siguiendo los criterios de evaluación del curso y los objetivos generales de la etapa tal y como queda reflejado en la programación.

En todo caso, la **nota mínima para aprobar es 5.**

En la evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- Capacidad de razonamiento del alumno.

- Hábito de trabajo.
- Creatividad.
- Adaptación al trabajo en equipo.
- Presentación de los cuadernos y los trabajos.
- Asistencia regular a clase.

Ninguno de estos factores por sí mismos será suficiente para promocionar.

La calificación final en Junio se obtendrá a partir de la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones realizadas, siempre que las tres estén aprobadas.

- En el supuesto de que un alumno no haya superado **alguna de las tres evaluaciones o recuperaciones**, habrá una prueba de evaluación final con los contenidos correspondientes a la evaluación o evaluaciones no superadas. Si obtuviera un 4 o más se realizará la media aritmética con las demás evaluaciones. Si la media aritmética fuera inferior a 5 el alumno tendrá suspensa toda la asignatura y deberá realizar el examen extraordinario de septiembre.
- Si se suspende en Junio, **el alumno se examinará de toda la materia del curso en la evaluación extraordinaria de Septiembre.**
- Los alumnos que no hayan aprobado las evaluaciones debido a la **calificación negativa del cuaderno de clase** deberán recuperarlo en Junio; si no lo recuperan la evaluación será negativa y tendrá que recuperarlo en Septiembre.

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Al existir convocatoria extraordinaria de **Septiembre** la recuperación consistirá en la realización de un examen sobre los contenidos impartidos en el curso, que se valorará hasta el 80% de la calificación y hasta el 20% restante los trabajos que el profesor pueda proponer en el verano para facilitar la preparación de los alumnos. La no presentación de los trabajos supondrá que la prueba de los contenidos tendrá una valoración del 100%.

Aquellos alumnos suspensos debido a la calificación negativa del cuaderno de clase en junio deberán presentarlo obligatoriamente en septiembre para poder aprobar el curso.

La nota máxima que podrá obtener un alumno en la convocatoria de septiembre será un 6 teniendo en cuenta que el examen se confecciona con conocimientos considerados básicos de la asignatura.

En caso de que un alumno no esté conforme con la calificación obtenida, podrá recurrir ante el profesor y si después de ello siguiera estando disconforme podrá solicitar una corrección distinta al Departamento de Geografía e Historia, tal como se halla establecido legalmente. El Departamento resolverá dicho recurso en función de la programación y de los documentos de evaluación existentes.

Estos criterios se entregarán a los alumnos a comienzos de curso y el documento deberán firmarlo los padres o tutores legales. Los alumnos los tendrán en las primeras hojas de su cuaderno de clase.

Firma de los padres o tutores:

Departamento de CCSS. IES CONDESA EYLO. 18-IX-2017

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 2º DE ESO. 2017-2018

El procedimiento de evaluación será el de evaluación continuada.

Se considerará que el 80% de la nota procederá de las pruebas escritas parciales y/o globales de las diferentes unidades; un 20 % corresponderá a las actividades, ejercicios y trabajos que se les encomienden recogidos en el "cuaderno de clase". El mal comportamiento en la clase se valorará negativamente: los comportamientos negativos o pasivos restarán hasta un 10% de la nota final de las evaluaciones, de las recuperaciones y de la nota final de curso en Junio.

8. PRUEBAS ESCRITAS:

Supondrán el 80% de la calificación de cada evaluación.

Se realizarán un mínimo de 2 pruebas escritas por evaluación, siempre y cuando la temporalización y la secuenciación de contenidos lo permita.

Para realizar la nota media entre exámenes de una misma evaluación será necesario obtener un mínimo de 3 puntos.

La estructura de los exámenes incluirá ejercicios de vocabulario específico de la materia, de aplicación de destrezas propias de la asignatura (parte práctica), de contenido teórico (desarrollo de un tema, preguntas cortas de relación, comparación....)

La ausencia de un alumno a un examen debe comunicarse con anterioridad o el mismo día a primera hora por sus padres o tutores al conserje y ser justificada mediante documento oficial. El incumplimiento de este punto supone la valoración de la prueba con un 0.

Si el profesor o la profesora advierte que el alumno copia en un examen, o trabajos de internet o de otros realizados con anterioridad o de otros compañeros, ese examen o trabajo, incluido el del plan de lectura, se valorará como suspendido con nota 0.

9. TRABAJO DIARIO DEL ALUMNO:

Supondrá el 20% de la calificación de cada evaluación.

Se valorará a través del cuaderno de clase:

- Tanto los cuadernos como los trabajos realizados por los alumnos estarán a disposición del Departamento, tal y como marca la legislación vigente y, por ser instrumentos de la evaluación continuada.
- El cuaderno deberá contener todos los ejercicios, trabajos y contenidos que el profesor indique, y estar bien organizado y presentado.
- El alumno deberá obtener una valoración de APTO para aprobar cada evaluación.
- Para aprobar la asignatura el alumno deberá tener el cuaderno valorado de la misma manera que en el punto anterior.

10. COMPORTAMIENTO EN CLASE:

Se presupone que los alumnos deben comportarse correctamente en clase, tener preparado a diario el material de trabajo y participar positivamente en la dinámica de la clase.

Los comportamientos negativos o pasivos podrán restar hasta un 10% de la nota final de las evaluaciones, recuperaciones y nota final de Junio:

- Comportamientos negativos como la interrupción (hablar en alto sin permiso, levantarse sin permiso, interrumpir sin motivos, “agresiones” entre alumnos...), la falta de respeto a la profesora o a los compañeros, no traer el material a clase, retrasos reiterados...
- Comportamientos pasivos como el absentismo, no traer el material de trabajo a clase, “pasar” del trabajo de clase, intentar usar el móvil sin permiso, hacer deberes de otras materias, no atender a las explicaciones e indicaciones de la profesora....

11. TANTO EN EXÁMENES COMO ACTIVIDADES Y TRABAJOS, SE PONDERARÁ TAMBIÉN NEGATIVAMENTE hasta un 10% de la nota final de las evaluaciones, recuperaciones y nota final de Junio:

- Los errores, los planteamientos incongruentes o contradictorios, la falta de claridad y orden en la exposición, no contestar preguntas.
- La letra ilegible, los errores ortográficos y sintácticos, pudiendo restar hasta un punto de la nota final (0.10 por ausencia de tilde y 0.20 por faltas de ortografía).

12. LIBRO DE LECTURA.

CÉSAR MALLORQUÍ: LA CATEDRAL. SM, 2005.

Los alumnos deben leer este libro entre la primera y segunda evaluación. El profesor o profesora les informará del modo de evaluación de dicha actividad.

13. RECUPERACION DE EVALUACIONES SUSPENSAS

La recuperación de cada evaluación se realizará una vez concluida la evaluación.

14. CALIFICACIÓN FINAL EN JUNIO

Se tendrá en cuenta sobre todo el progreso en el aprendizaje a lo largo del curso Se evaluará siguiendo los criterios de evaluación del curso y los objetivos generales de la etapa tal y como queda reflejado en la programación.

En todo caso, la **nota mínima para aprobar es 5.**

En la evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- Capacidad de razonamiento del alumno.
- Hábito de trabajo.
- Creatividad.

- Adaptación al trabajo en equipo.
- Presentación de los cuadernos y los trabajos.
- Asistencia regular a clase.

Ninguno de estos factores por sí mismos será suficiente para promocionar.

La calificación final en Junio se obtendrá a partir de la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones realizadas, siempre que las tres estén aprobadas.

- En el supuesto de que un alumno no haya superado **alguna de las tres evaluaciones o recuperaciones**, habrá una prueba de evaluación final con los contenidos correspondientes a la evaluación o evaluaciones no superadas. Si obtuviera un 4 o más se realizará la media aritmética con las demás evaluaciones. Si la media aritmética fuera inferior a 5 el alumno tendrá suspensa toda la asignatura y deberá realizar el examen extraordinario de septiembre.
- Si se suspende en Junio, **el alumno se examinará de toda la materia del curso en la evaluación extraordinaria de Septiembre.**
- Los alumnos que no hayan aprobado las evaluaciones debido a la **calificación negativa del cuaderno de clase** deberán recuperarlo en Junio; si no lo recuperan la evaluación será negativa y tendrá que recuperarlo en Septiembre.

15. CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Al existir convocatoria extraordinaria de **Septiembre** la recuperación consistirá en la realización de un examen sobre los contenidos impartidos en el curso, que se valorará hasta el 80% de la calificación y hasta el 20% restante los trabajos que el profesor pueda proponer en el verano para facilitar la preparación de los alumnos. La no presentación de los trabajos supondrá que la prueba de los contenidos tendrá una valoración del 100%.

Aquellos alumnos suspensos debido a la calificación negativa del cuaderno de clase en junio deberán presentarlo obligatoriamente en septiembre para poder aprobar el curso.

La nota máxima que podrá obtener un alumno en la convocatoria de septiembre será un 6 teniendo en cuenta que el examen se confecciona con conocimientos considerados básicos de la asignatura.

En caso de que un alumno no esté conforme con la calificación obtenida, podrá recurrir ante el profesor y si después de ello siguiera estando disconforme podrá solicitar una corrección distinta al Departamento de Geografía e Historia, tal como se halla establecido legalmente. El Departamento resolverá dicho recurso en función de la programación y de los documentos de evaluación existentes.

Estos criterios se entregarán a los alumnos a comienzos de curso y el documento deberán firmarlo los padres o tutores legales. Los alumnos los tendrán en las primeras hojas de su cuaderno de clase.

Firma de los padres o tutores:

Departamento de CCSS. IES CONDESA EYLO
18-IX-2017

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 3º DE ESO. 2017-2018

El procedimiento de evaluación será el de evaluación continuada.

Se considerará que el 90% de la nota procederá de las pruebas escritas parciales y/o globales de las diferentes unidades; un 10 % corresponderá a las actividades, ejercicios y trabajos que se les encomienden recogidos en el "cuaderno de clase". El mal comportamiento en la clase se valorará negativamente: los comportamientos negativos o pasivos restarán hasta un 10% de la nota final de las evaluaciones, de las recuperaciones y de la nota final de curso en Junio.

16. PRUEBAS ESCRITAS:

Supondrán el 90% de la calificación de cada evaluación.

Se realizarán un mínimo de 2 pruebas escritas por evaluación, siempre y cuando la temporalización y la secuenciación de contenidos lo permita.

Para realizar la nota media entre exámenes de una misma evaluación será necesario obtener un mínimo de 3,5 puntos.

La estructura de los exámenes incluirá ejercicios de vocabulario específico de la materia, de aplicación de destrezas propias de la asignatura (parte práctica), de contenido teórico (desarrollo de un tema, preguntas cortas de relación, comparación....)

La ausencia de un alumno a un examen debe comunicarse con anterioridad o el mismo día a primera hora por sus padres al conserje y ser justificada mediante documento oficial. El incumplimiento de este punto supone la valoración de la prueba con un 0.

Si el profesor o la profesora advierte que el alumno copia en un examen, o trabajos de internet o de otros realizados con anterioridad o de otros compañeros, ese examen o trabajo, incluido el del plan de lectura, se valorará como suspendido con nota 0.

17. TRABAJO DIARIO DEL ALUMNO:

Supondrá el 10% de la calificación de cada evaluación.

Se valorará a través del cuaderno de clase:

- Tanto los cuadernos como los trabajos realizados por los alumnos estarán a disposición del Departamento, tal y como marca la legislación vigente y, por ser instrumentos de la evaluación continuada.
- El cuaderno deberá contener todos los ejercicios, trabajos y contenidos que el profesor indique, y estar bien organizado y presentado.
- El alumno deberá obtener una valoración de APTO en el cuaderno de clase para aprobar cada evaluación.
- Para aprobar la asignatura el alumno deberá tener el cuaderno valorado de la misma manera que en el punto anterior.

18. COMPORTAMIENTO EN CLASE:

Se presupone que los alumnos deben comportarse correctamente en clase, tener preparado a diario el material de trabajo y participar positivamente en la dinámica de la clase.

Los comportamientos negativos o pasivos podrán restar hasta un 10% de la nota final de las evaluaciones, recuperaciones y nota final de Junio:

- Comportamientos negativos como la disrupción (hablar en alto sin permiso, levantarse sin permiso, interrumpir sin motivos, “agresiones” entre alumnos...), la falta de respeto a la profesora o a los compañeros, no traer el material a clase, retrasos reiterados...
- Comportamientos pasivos como el absentismo, no traer el material de trabajo a clase, “pasar” del trabajo de clase, intentar usar el móvil sin permiso, hacer deberes de otras materias, no atender a las explicaciones e indicaciones de la profesora....

19. TANTO EN EXÁMENES COMO ACTIVIDADES Y TRABAJOS, SE PONDERARÁ TAMBIÉN NEGATIVAMENTE hasta un 10% de la nota final de las evaluaciones, recuperaciones y nota final de Junio:

- Los errores, los planteamientos incongruentes o contradictorios, la falta de claridad y orden en la exposición, no contestar preguntas.
- La letra ilegible, los errores ortográficos y sintácticos, pudiendo restar hasta un punto de la nota final (0.10 por ausencia de tilde y 0.20 por faltas de ortografía).

20. PLAN DE LECTURA

Los alumnos leerán a lo largo del curso el libro o los libros indicados por la profesora, que les informará también el modo de evaluación de dicha actividad.

21. RECUPERACION DE EVALUACIONES SUSPENSAS

La recuperación de cada evaluación se realizará una vez concluida la evaluación.

22. CALIFICACIÓN FINAL EN JUNIO

Se tendrá en cuenta sobre todo el progreso en el aprendizaje a lo largo del curso Se evaluará siguiendo los criterios de evaluación del curso y los objetivos generales de la etapa tal y como queda reflejado en la programación.

En todo caso, la **nota mínima para aprobar es 5.**

En la evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- Capacidad de razonamiento del alumno.
- Hábito de trabajo.
- Creatividad.
- Adaptación al trabajo en equipo.
- Presentación de los cuadernos y los trabajos.

➤ Asistencia regular a clase.

Ninguno de estos factores por sí mismos será suficiente para promocionar.

La calificación final en Junio se obtendrá a partir de la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones realizadas, siempre que las tres estén aprobadas.

- En el supuesto de que un alumno no haya superado **alguna de las tres evaluaciones o recuperaciones**, habrá una prueba de evaluación final con los contenidos correspondientes a la evaluación o evaluaciones no superadas. Si obtuviera un 4 o más se realizará la media aritmética con las demás evaluaciones. Si la media aritmética fuera inferior a 5 el alumno tendrá suspenso toda la asignatura y deberá realizar el examen extraordinario de septiembre.
- Si se suspende en Junio, **el alumno se examinará de toda la materia del curso en la evaluación extraordinaria de Septiembre.**
- Los alumnos que no hayan aprobado las evaluaciones debido a la **calificación negativa del cuaderno de clase** deberán recuperarlo en Junio; si no lo recuperan la evaluación será negativa y tendrán que recuperarlo en Septiembre.

23. CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE

Al existir convocatoria extraordinaria de **Septiembre** la recuperación consistirá en la realización de un examen sobre los contenidos impartidos en el curso, que se valorará hasta el 80% de la calificación y hasta el 20% restante los trabajos que el profesor pueda proponer en el verano para facilitar la preparación de los alumnos. La no presentación de los trabajos supondrá que la prueba de los contenidos tendrá una valoración del 100%.

Aquellos alumnos suspensos debido a la calificación negativa del cuaderno de clase en junio deberán presentarlo obligatoriamente en septiembre para poder aprobar el curso.

La nota máxima que podrá obtener un alumno en la convocatoria de septiembre será un 6 teniendo en cuenta que el examen se confecciona con conocimientos considerados básicos de la asignatura.

En caso de que un alumno no esté conforme con la calificación obtenida, podrá recurrir ante el profesor y si después de ello siguiera estando disconforme podrá solicitar una corrección distinta al Departamento de Geografía e Historia, tal como se halla establecido legalmente. El Departamento resolverá dicho recurso en función de la programación y de los documentos de evaluación existentes.

Estos criterios se entregarán a los alumnos a comienzos de curso y el documento deberán firmarlo los padres o tutores legales. Los alumnos los tendrán en las primeras hojas de su cuaderno de clase.

Firma de los padres o tutores:

Departamento de CCSS. IES CONDESA EYLO
18-IX-2017

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 4º DE ESO. 2017-2018

1.- El procedimiento de evaluación será el de **evaluación continua**, para la cual se utilizarán diversos **instrumentos de evaluación**:

- Exámenes escritos u orales.

- Cuaderno de trabajo del alumno.
- Trabajos de investigación individual o en equipo.
- Trabajo sobre el o los libros de lectura.
- El registro diario de la profesora de la actitud y participación en clase de los alumnos.

En la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes **factores**:

- El nivel de los conocimientos, el grado de comprensión y profundidad en el análisis y razonamiento de los mismos.
- El uso correcto del vocabulario histórico y geográfico.
- La aplicación correcta de conocimientos y destrezas en la definición de términos, la elaboración de ejes cronológicos, el comentario de mapas y textos históricos.
- El uso de estrategias adecuadas para organizar la información.
- La comprensión del mundo en que vivimos partiendo de la reflexión sobre la herencia histórica.
- La actitud de respeto, valoración, aprecio y conservación del rico patrimonio histórico cultural y artístico castellano-leonés y español.
- La correcta presentación formal del trabajo, de la expresión oral y escrita. La madurez de expresión.
- El hábito de trabajo, la curiosidad intelectual y el esfuerzo personal del alumno durante el curso.
- El respeto a sus compañeros, a la profesora y al entorno.
- La participación activa y positiva en la clase y su iniciativa personal.
- La participación coordinada e integradora en los trabajos de equipo.
- El nivel de comunicación verbal y digital.
- El razonamiento, la creatividad y la capacidad crítica del alumno en el análisis de contenidos y en la planificación-ejecución de actividades.

Se tendrá en cuenta sobre todo el **progreso** en el aprendizaje a lo largo del curso y **la comprensión** de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico. Se evaluará siguiendo los **critérios de evaluación del curso**, los objetivos generales de 4º ESO y los **objetivos específicos de CCSS**, tal y como quedan reflejados en la programación.

2.- El sistema de calificación de cada evaluación será el siguiente:

Exámenes escritos u orales	90%
Trabajo sobre libro de lectura	
Actividades y ejercicios diarios en casa y en clase.	10%
Actitud y comportamiento en clase.	

El mal comportamiento en la clase se valorará negativamente, los comportamientos negativos o pasivos restarán hasta un 10 % en la nota final de las evaluaciones, de las recuperaciones y de la nota final de Junio. Teniendo en cuenta estos porcentajes, **la calificación de una evaluación se considera aprobada cuando se consiga un mínimo de 5 puntos sobre un total de 10.**

2.A. Se realizarán, siempre que sea posible, dos exámenes por evaluación. **Para hacer nota media entre exámenes de una misma evaluación se exige un mínimo de 3.5 puntos.** La estructura de los exámenes será normalmente, sin excluir otras posibilidades, la siguiente:

- Definición de términos históricos y caracterización de personajes relevantes.
- Ejercicios de aplicación de destrezas propias de la asignatura: realización y/o comentario de ejes cronológicos, de mapas históricos y de comprensión - comentario de textos.
- Ejercicios de comprensión, análisis y razonamiento de los contenidos: explicación o desarrollo de un tema, redacciones, análisis de causas – consecuencias, análisis comparativos, búsqueda de relaciones....
- Identificación y análisis de imágenes y obras de arte.
- Elaboración o interpretación de esquemas, resúmenes, organigramas, cuadros conceptuales, crucigramas, sopa de letras...u otras formas de organizar la información.
- Ejercicios de competencias básicas como: social y ciudadana, expresión cultural y artística, autonomía e iniciativa personal y emocional...

La valoración de los diversos ejercicios se indicará en cada examen.

Los contenidos objeto de examen comprenden los del libro de texto, los ampliados por la profesora en clase y los trabajados en distintas actividades por los alumnos a lo largo de la evaluación.

2.B. Las actividades y la actitud en clase se valoran diariamente teniendo en cuenta los factores indicados en el punto nº 1. Tanto los cuadernos como los trabajos realizados por los alumnos estarán a disposición del Departamento, por ser instrumentos de la evaluación continuada.

2.C. Además, se puede plantear a los alumnos la realización de **trabajos** individuales y en equipo. Todos los alumnos tendrán que realizar, al menos, uno individual y otro en equipo a lo largo del curso y exponerlo públicamente en clase. Se valorarán los contenidos, la presentación formal y la eficacia comunicadora.

3.- LIBRO DE LECTURA

Katherin Kressmann Taylor: PARADERO DESCONOCIDO. RBA, 2013

Los alumnos de cuarto deben leer este libro entre la primera y segunda evaluación; se les propondrá un guion orientativo para la lectura del libro. La valoración del libro se realizará a través de una prueba objetiva, integrada o no, en uno de los exámenes parciales de la evaluación a la que corresponde la temática y cronología del libro. De manera excepcional y según el desarrollo y cumplimiento de la programación se podría exponer de forma oral.

4.- La recuperación de cada evaluación se hará al comienzo de la siguiente evaluación. **Si se suspende una evaluación, el alumno debe presentarse a la recuperación correspondiente con todos los contenidos de la misma.**

5.- Habrá una prueba de evaluación final en Junio para aquellos alumnos con recuperaciones suspendas.

- En el supuesto de que un alumno no haya superado **una de las tres evaluaciones o recuperaciones**, habrá una prueba de evaluación final con los contenidos correspondientes a la evaluación no superada. Si obtuviera un 4 ó más se realizará la media aritmética con las demás evaluaciones. Si la media aritmética fuera inferior a 5 el alumno tendría suspenso toda la asignatura y el alumno deberá realizar el examen extraordinario de septiembre.
- Aquellos alumnos que tengan **dos o más evaluaciones no superadas**, realizarán una prueba de evaluación final de todos los contenidos de la materia; si no obtienen un mínimo de 5 deberán realizar el examen extraordinario de Septiembre.

Si se suspende en Junio, el alumno se examinará de toda la materia en Septiembre.

6.-La evaluación extraordinaria de septiembre consistirá exclusivamente en un examen global valorado hasta 10 puntos. Deberá obtenerse un mínimo de 5 puntos para aprobar la asignatura. La nota máxima que podrá obtener un alumno en la convocatoria de septiembre será un 6 teniendo en cuenta que el examen se confecciona con conocimientos considerados básicos de la asignatura.

7.- Si la profesora advierte que el alumno copia en un examen, ese examen se valorará como suspendido con nota 0.

8.- Tanto en exámenes como actividades y trabajos, se ponderará con carácter negativo:

- La falta del material de trabajo en clase.
- La letra ilegible, los errores ortográficos y sintácticos, pudiendo restar hasta un punto de la nota final (0.10 por ausencia de tilde y 0.20 por faltas de ortografía), siendo recuperable en exámenes sucesivos cuando el alumno vaya disminuyendo el número de faltas.
- Los errores, los planteamientos incongruentes o contradictorios, la falta de claridad y orden en la exposición, no contestar preguntas.
- Copiar trabajos de Internet o de otros realizados con anterioridad o de otros compañeros.

9.- La ausencia de un alumno a un examen debe comunicarse con anterioridad o el mismo día a primera hora por sus padres al conserje y ser justificada mediante documento oficial. El incumplimiento de este punto supone la valoración de la prueba con un 0.

En caso de que un alumno no esté conforme con la calificación obtenida, podrá recurrir ante el profesor y si después de ello siguiera estando disconforme podrá solicitar una corrección distinta al departamento de Geografía e Historia, tal como se halla establecido legalmente. El Departamento resolverá dicho recurso en función de la programación y de los documentos de evaluación existentes.

Firma de los padres o tutores:

Departamento de CCSS. IES Condesa Eylo.

18-IX-2017

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO. 2017-2018

1.- El procedimiento de evaluación será el de **evaluación continua**, para la cual se utilizarán diversos **instrumentos de evaluación**:

- Exámenes escritos u orales.
- Trabajos de investigación individual o en equipo.
- Trabajo sobre el o los libros de lectura.
- El registro diario de la profesora de la actitud y participación en clase de los alumnos.

En la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes **factores**:

- El nivel de los conocimientos, el grado de comprensión y profundidad en el análisis y razonamiento de los mismos.
- El uso correcto del vocabulario histórico y geográfico.
- La aplicación correcta de conocimientos y destrezas en la definición de términos, la elaboración de ejes cronológicos, el comentario de mapas y textos históricos.
- El uso de estrategias adecuadas para organizar la información.
- La comprensión del mundo en que vivimos partiendo de la reflexión sobre la herencia histórica.
- La actitud de respeto, valoración, aprecio y conservación del rico patrimonio histórico cultural y artístico castellano-leonés y español.
- La correcta presentación formal del trabajo, de la expresión oral y escrita. La madurez de expresión.
- El hábito de trabajo, la curiosidad intelectual y el esfuerzo personal del alumno durante el curso.
- El respeto a sus compañeros, a la profesora y al entorno.
- La participación activa y positiva en la clase y su iniciativa personal.
- La participación coordinada e integradora en los trabajos de equipo.
- El nivel de comunicación verbal y digital.
- El razonamiento, la creatividad y la capacidad crítica del alumno en el análisis de contenidos y en la planificación-ejecución de actividades.

Se tendrá en cuenta sobre todo el **progreso** en el aprendizaje a lo largo del curso y **la comprensión** de los contenidos que se trabajan frente a su aprendizaje mecánico. Se evaluará siguiendo los **critérios de evaluación del curso** y los objetivos generales de Bachillerato, tal y como quedan reflejados en la programación.

2.- El sistema de calificación de cada evaluación será el siguiente:

Exámenes escritos u orales	90%
Trabajos individuales, en equipo o sobre libro de lectura valorados como los exámenes.	
Actividades y ejercicios diarios en casa y en clase.	10%
Actitud y comportamiento en clase.	

Teniendo en cuenta estos porcentajes, **la calificación de una evaluación se considera aprobada cuando se consiga un mínimo de 5 puntos sobre un total de 10.**

2.A. Se realizarán, siempre que sea posible, dos exámenes por evaluación. **Para hacer nota media entre exámenes de una misma evaluación se exige un mínimo de 3.5 puntos.** La estructura de los exámenes será normalmente, sin excluir otras posibilidades, la siguiente:

- Definición de términos históricos y caracterización de personajes relevantes.
- Ejercicios de aplicación de destrezas propias de la asignatura: realización y/o comentario de ejes cronológicos, de mapas históricos y de comprensión - comentario de textos, gráficos, imágenes...
- Ejercicios de comprensión, análisis y razonamiento de los contenidos: explicación o desarrollo preciso de un tema o acontecimientos-procesos puntuales del mismo, análisis de factores, causas – consecuencias, análisis comparativos, búsqueda de relaciones, comentarios críticos,
- Identificación y análisis de imágenes y obras de arte.
- Elaboración o interpretación de esquemas, resúmenes, organigramas, cuadros conceptualesu otras formas de organizar la información.

- Ejercicios de competencias básicas como: social y ciudadana, expresión cultural y artística, autonomía e iniciativa personal y emocional...

La valoración de los diversos ejercicios se indicará en cada examen.

Se tratará de comprobar, con la máxima objetividad, al menos los siguientes aspectos:

- Madurez intelectual, con la consiguiente capacidad de sintetizar, analizar, relacionar y mostrar actitud crítica.
- Precisión científica en el manejo del lenguaje histórico.
- Conocimiento de contenidos, con especial atención a los contextos espacio-temporales y de relación (marco nacional e internacional).
- En la medida de lo posible, el alumno tratará de detectar las pervivencias del pasado en el presente, destacando los rasgos más característicos de cada época o temática, la pluricausalidad de los fenómenos desencadenados y sus posibles consecuencias.

Los contenidos objeto de examen comprenden los del libro de texto, los ampliados por la profesora en clase y los trabajados en distintas actividades realizadas por los alumnos a lo largo de la evaluación.

2.B. Las actividades y la actitud en clase se valoran diariamente teniendo en cuenta los factores indicados en el punto nº 1.

2.C. Además, se puede plantear a los alumnos la realización de **trabajos** individuales y en equipo. Todos los alumnos tendrán que realizar, al menos, uno individual y otro en equipo a lo largo del curso y exponerlo públicamente en clase. Se valorarán los contenidos, la presentación formal y la eficacia comunicadora.

3.- La recuperación de cada evaluación se hará al comienzo de la siguiente evaluación. **Si se suspende una evaluación, el alumno debe presentarse a la recuperación correspondiente con todos los contenidos de la misma.**

4.- Habrá una **prueba de evaluación final en Junio** para aquellos alumnos con recuperaciones suspendas.

- En el supuesto de que un alumno no haya superado **una de las tres evaluaciones o recuperaciones**, habrá una prueba de evaluación final con los contenidos correspondientes a la evaluación no superada. Si obtuviera un 4 ó más se realizará la media aritmética con las demás evaluaciones. Si la media aritmética fuera inferior a 5 el alumno tendría suspenda toda la asignatura y el alumno deberá realizar el examen extraordinario de septiembre.
- Aquellos alumnos que tengan **dos o más evaluaciones no superadas**, realizarán una prueba de evaluación final de todos los contenidos de la materia; si no obtienen un mínimo de 5 deberán realizar el examen extraordinario de Septiembre.

Si se suspende en Junio, el alumno se examinará de toda la materia en Septiembre.

5.-La evaluación extraordinaria de septiembre consistirá exclusivamente en un examen global valorado hasta 10 puntos. Deberá obtenerse un mínimo de 5 puntos para aprobar la asignatura. La nota máxima que podrá obtener un alumno en la convocatoria de septiembre será un 6 teniendo en cuenta que el examen se confecciona con conocimientos considerados básicos de la asignatura.

6.- Si la profesora advierte que el alumno copia en un examen, o copia los trabajos de Internet o de otros realizados con anterioridad o de otros compañeros, ese examen o trabajo se valorará con nota 0.

7.- Tanto en exámenes como actividades y trabajos, se ponderará con carácter negativo:

- La falta del material de trabajo en clase.
- La letra ilegible, los errores ortográficos y sintácticos, pudiendo restar hasta un punto de la nota final (0.10 por ausencia de tilde y 0.20 por faltas de ortografía).
- Los errores, los planteamientos incongruentes o contradictorios, la falta de claridad y orden en la exposición, no contestar preguntas.

8.- La ausencia de un alumno a un examen debe comunicarse con anterioridad o el mismo día a primera hora por sus padres o tutores al conserje y ser justificada mediante documento oficial. El incumplimiento de este punto supone la valoración de la prueba con un 0.

En caso de que un alumno no esté conforme con la calificación obtenida, podrá recurrir ante el profesor y si después de ello siguiera estando disconforme podrá solicitar una corrección distinta al departamento de Geografía e Historia, tal como se halla establecido legalmente. El Departamento resolverá dicho recurso en función de la programación y de los documentos de evaluación existentes.

GEOGRAFÍA DE ESPAÑA/ 2º BACH.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN/ CURSO 2017-2018

Pruebas: dos o tres al trimestre

Las pruebas constarán de las siguientes partes, de acuerdo al modelo EBAU 2017:

- Una pregunta de conceptos breves
- Una o dos preguntas generales de desarrollo en la que el alumnado demuestre su capacidad síntesis y organización, así como el análisis crítico. Jugando un papel importante los contenidos conceptuales
- Una o dos preguntas prácticas similares a las que se realizarán en la EBAU.
- Una pregunta de localización, de elementos físicos y políticos, en el mapa de España.

*Tienen que contestar todas las partes, alcanzando un mínimo de un 25% de cada parte para poder dar la prueba como apta.

Evaluación:

- Pruebas: se hará media para la evaluación solamente a partir del 3'5 y siempre que sólo se tenga suspenso una de las pruebas del trimestre.
- Es condición imprescindible para aprobar dominar totalmente el mapa físico y político de España y el mapa de Europa.
- Se valorará, en cada prueba, trabajo y evaluación: la ortografía, la riqueza de vocabulario específico, rigor de expresión, organización y claridad de exposición y presentación.
- Las faltas de ortografía descontarán 0'2 puntos de calificación en cada prueba, las tildes 0'1 puntos de calificación. Como máximo se descontará un punto. La recuperación de este apartado lo determinará la disminución del nº de faltas de ortografía y tildes en los sucesivos exámenes o trabajos.
- Se valorará la participación en la clase (procedimientos y actitudes): atención, interés, preguntar e intervenir (no para frenar el avance de las clases), hacer las tareas, etc., influyendo positiva o negativamente. De manera optativa los alumnos pueden entregar trabajos / prácticas / actividades susceptibles de subir nota (10%), según orientación de la profesora.
- Los días que se ausenten los alumnos de clase por causas no suficientemente justificadas, se dará la clase por explicada. El temario es muy denso y no permite pérdidas de tiempo injustificadas. La ausencia de un alumno a una prueba obliga, al mismo, a presentar una justificación oficial (no de los padres o tutores legales) para tener derecho a la realización de la prueba fuera del calendario ya marcado para los compañeros. Si la ausencia a la prueba se sabe con anterioridad a su fecha deberá comunicarse con antelación para marcarle el día que deberá realizarla, previa presentación de la justificación oficial. El incumplimiento de este punto supone la pérdida del derecho a la prueba, la cual quedará valorada con un 0.

- Se efectuarán **recuperaciones** de la primera y de la segunda, por evaluación y no por parciales. Dicha prueba será obligatoria **para todos los alumnos: para los que hayan aprobado la evaluación** constituirá la primera nota del trimestre siguiente, **para los que la suspendieron** servirá como 1ª nota y como recuperación del trimestre anterior. La tercera evaluación tendrá su recuperación en el examen de suficiencia.
- **En junio** los alumnos se examinarán, exclusivamente, de las evaluaciones que tengan suspensas. En **septiembre** los alumnos irán con toda la materia.
- En el caso de **copiar en un examen** “en cualquiera de sus versiones actuales”, la calificación de ese examen es un 0. La evaluación tendrá que ser recuperada en Junio y/o Septiembre.

De acuerdo a la legislación vigente, en caso de que un alumno no esté conforme con la calificación obtenida podrá recurrir ante el profesor y si después de ello siguiera estando disconforme podrá solicitar una nueva corrección por parte del Departamento de Geografía e Historia, tal como se halla establecido legalmente. El Departamento resolverá dicho recurso en función de la programación y de los documentos de evaluación existentes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE

2º BACHILLERATO 2017-18.

1.-El procedimiento de evaluación será el de **evaluación continua**, para la cual se utilizarán diversos **instrumentos de evaluación**:

- Exámenes escritos u orales.
- Trabajos trimestrales individuales o en equipo.
- El registro diario de la profesora de la actitud y participación en clase de los alumnos.

En la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes **factores**:

- El nivel de los conocimientos, el grado de comprensión y profundidad en el análisis y razonamiento de los mismos.
- El uso correcto del vocabulario artístico.
- La aplicación correcta de una técnica de comentario y el nivel de profundización en el comentario formal y contextualización histórica de obras de arte.
- El conocimiento del rico patrimonio artístico castellano-leonés y español, su valoración sociocultural y económica, y la actitud de respeto y conservación del mismo.
- La correcta presentación formal del trabajo, de la expresión oral y escrita. La madurez de expresión.
- El hábito de trabajo, la curiosidad intelectual y el esfuerzo personal del alumno durante el curso.
- El respeto a sus compañeros, ala profesora y al entorno.
- La participación activa y positiva en la clase y su iniciativa personal.
- La participación coordinada e integradora en los trabajos de equipo.
- El nivel de comunicación verbal y digital.
- El razonamiento, la creatividad y la capacidad crítica del alumno en el análisis de contenidos y en la planificación-ejecución de actividades.

2.-El **sistema de calificación** de cada evaluación será el siguiente:

Exámenes escritos u orales	90%
Trabajos valorados como exámenes	
Actividades y actitud diaria en clase. Puede contabilizar positiva (hasta un 10%) o negativamente (hasta un -10%). La no realización de las actividades asociadas a la clase diaria se valorará negativamente.	10%

Teniendo en cuenta estos porcentajes, **la calificación de una evaluación se considera aprobada cuando se consiga un mínimo de 5 puntos sobre un total de 10.**

2.A. La **estructura de los exámenes** será normalmente, sin excluir otras posibilidades, la siguiente:

- **Parte teórica:** desarrollo de los estándares, definición o aplicación de vocabulario técnico, ejercicios de identificación y catalogación de obras de arte.

- **Parte práctica:** consistirá fundamentalmente en el comentario de obras de arte, aunque se podrán incluir otro tipo de ejercicios.

Para aprobar los exámenes será condición indispensable contestar ambas partes y obtener una puntuación mínima:

- **En cada una de las partes, igual o superior al 25% de la puntuación asignada a cada una de ellas.**
- **En la suma de ambas, igual o superior al 50% de la puntuación total asignada al examen.**

Las calificaciones otorgadas a cada una de las partes serán las siguientes:

- Parte teórica: hasta el 50% de los puntos. Se valorará especialmente en el desarrollo de los temas y estándares la adecuación de los contenidos al nivel exigido por los objetivos de la materia; el orden, la claridad de ideas y la relación entre ellas; la capacidad sintética y expresiva; la utilización correcta de los términos y conceptos adecuados; las referencias espacio-temporales; la ejemplificación, el enfoque y uso de conceptos relacionados con los contenidos del currículum oficial.

- Parte práctica: hasta el 50% de los puntos. La calificación será la resultante de la media obtenida en la calificación del comentario de cada una de las obras. Se valorarán: la catalogación, el análisis e interpretación de las obras, el uso correcto de los términos artísticos, la contextualización histórico-artística y el nivel de profundización en el comentario.

Se realizarán, siempre que sea posible, dos exámenes por evaluación. Si se aprueba el primero se elimina la materia aprobada para el segundo. Se hará media para la evaluación solamente a partir del 3,5 y siempre que sólo se tenga suspensa una de las pruebas del trimestre.

Si se suspende una evaluación, el alumno debe presentarse a la recuperación correspondiente con todos los contenidos de la misma.

En **exámenes globales** el alumno podrá elegir entre dos opciones propuestas (Opción A y Opción B) y desarrollar sus dos partes, teórica y práctica. No podrá elegirse una parte de cada una de las opciones.

2.B. Las actividades y actitud en clase se valoran diariamente teniendo en cuenta los factores indicados en el punto nº 1.

2.C. Además, se planteará a los alumnos la realización de **tres trabajos** individuales y en equipo, repartidos entre los tres trimestres académicos.

- El primer trabajo consistirá en una memoria de la visita a la exposición: HIJO DEL LAOCOONTE. Alonso Berruguete y la antigüedad pagana. Museo Nacional de Escultura de Valladolid.
- El segundo trabajo se realizará por parejas; tendrá como objetivo que los alumnos vean la importancia del patrimonio artístico en numerosas facetas de la vida humana y comprendan por qué es tan importante su respeto y conservación. Podrán elegir entre dos propuestas:
 - la Semana Santa y la importancia que adquiere en Castilla y León.

- Las ciudades y el arte: la Roma imperial, Toledo medieval, Florencia en el Quattrocento, Madrid de los Austrias, Barcelona modernista, Chicago racionalista, Brasilia....

- El tercer trabajo consistirá en preparar una exposición de un pintor o escultor de finales del siglo XIX o del XX-XXI. Se realizará en grupos y tendrá como objetivo entrar en contacto con el arte contemporáneo, las exposiciones y el mercado del arte.

3.- La **recuperación** de cada evaluación se hará al comienzo de la siguiente evaluación. Por tanto, se realizarán recuperaciones de la primera y de la segunda evaluación. La tercera se recuperará en el examen final del curso a finales de mayo.

4.-Examen final del curso a finales de mayo. Los alumnos que tengan suspendida la tercera evaluación o alguna de las recuperaciones de evaluaciones anteriores podrán presentarse a esta prueba final con los contenidos de las evaluaciones no aprobadas. Si obtienen un 5 o más se realizará la media aritmética con las demás evaluaciones, o si se examinan del curso completo y obtienen como mínimo un 5 se considerará recuperada la materia.

También podrán realizar un examen global, preparatorio, los alumnos que quieran presentarse a la EBAU; este examen se valorará como otro más de la tercera evaluación.

5.- Calificación final de Junio. Será la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las tres evaluaciones o recuperaciones, siempre que estén las tres aprobadas. **Si se suspende en Junio, el alumno se examinará de toda la materia en septiembre.**

6.-La evaluación extraordinaria de septiembre consistirá exclusivamente en un examen global valorado hasta 10 puntos. Deberá obtenerse un mínimo de 5 puntos para aprobar la asignatura.

7.- Si la profesora advierte que el alumno copia en un examen, o copia los trabajos de Internet o de otros realizados con anterioridad o de otros compañeros, ese examen o trabajo se valorará con nota 0.

8.- Tanto en exámenes como actividades y trabajos, se ponderará con carácter negativo:

- La letra ilegible, los errores ortográficos y sintácticos, pudiendo restar hasta un punto de la nota final (0.10 por ausencia de tilde y 0.20 por faltas de ortografía).

- Los errores, los planteamientos incongruentes o contradictorios, la falta de claridad y orden en la exposición, no contestar preguntas.

8.- La ausencia de un alumno a un examen debe comunicarse con anterioridad o el mismo día a primera hora por sus padres o tutores al conserje y ser justificada mediante documento oficial. El incumplimiento de este punto supone la valoración de la prueba con un 0.

En caso de que un alumno no esté conforme con la calificación obtenida, podrá recurrir ante el profesor y si después de ello siguiera estando disconforme podrá solicitar una corrección distinta al departamento de Geografía e Historia, tal como se halla establecido legalmente. El Departamento resolverá dicho recurso en función de la programación y de los documentos de evaluación existentes.

HISTORIA DE ESPAÑA/ 2º BACH.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN / CURSO 2017-2018

Pruebas: una o dos al trimestre/ evaluación

Las pruebas constarán, de acuerdo a las pautas establecidas para la EBAU de 2017, de las siguientes partes:

- Desarrollo de temas (tres preguntas)
- Definiciones
- Eje cronológico

*Tienen que contestar todas las partes, alcanzando un mínimo de un 25% de cada parte para poder dar la prueba como apta.

Criterios de corrección aplicados a las pruebas:

- Madurez intelectual, con la consiguiente capacidad de síntesis, análisis, relaciones y actitud crítica del alumno.
- Precisión en el manejo del lenguaje histórico, vocabulario específico.
- Conocimientos de contenidos, con especial atención a los contextos espaciosos-temporales y de relación (marco nacional-internacional).
- En la medida de lo posible, el alumno tratará de detectar las pervivencias del pasado en el presente, destacando los rasgos más característicos de cada época o temática, la pluricausalidad de los fenómenos desencadenados y sus posibles consecuencias.
- Las faltas de ortografía descontarán 0'2 puntos de calificación en cada prueba, las tildes 0'1 puntos de calificación. Como máximo se descontará un punto. La recuperación de este apartado lo determinará la disminución del nº de faltas de ortografía y tildes en los sucesivos exámenes o trabajos.

Calificación de Evaluación:

- Pruebas: se hará media para la evaluación solamente a partir del 3,5 y siempre que sólo se tenga suspensa una de las pruebas del trimestre.
- Se valorará, en cada evaluación: la ortografía, la caligrafía, la riqueza de vocabulario específico, rigor de expresión, organización y claridad de exposición y presentación.
- Las faltas de ortografía descontarán 0'2 puntos de calificación en cada prueba, las tildes 0'1 puntos de calificación. Como máximo se descontará un punto. La recuperación de este apartado lo determinará la disminución del nº de faltas de ortografía y tildes en los sucesivos exámenes o trabajos.
- Se valorará:
 - La participación en la clase: atención, interés, preguntar e intervenir (no para frenar el avance de las clases), hacer las tareas, etc., influyendo positiva o negativamente. La no realización de las actividades/prácticas mandadas de manera frecuente significará una puntuación negativa y el apercibimiento de posible abandono de la asignatura.

- De manera optativa y/u obligatoria los alumnos pueden entregar trabajos / prácticas / comentarios / actividades susceptibles de subir nota, copiar trabajos no se valora.
 - En la **calificación de la 1ª evaluación**, en la que no hay prueba global, los % de calificación serán: 90% los exámenes y 10% los trabajos, prácticas...
 - La **calificación de 2ª y 3ª evaluación** se reparte en los siguientes porcentajes: el examen global un 20%, los parciales un 75% y los trabajos, prácticas... un 5%.
 - Si no se realizan trabajos o prácticas, la valoración de los exámenes será de un 100%.
- Los días que se ausenten los alumnos de clase por causas no suficientemente justificadas, se dará la clase por explicada. El temario es muy denso y no permite pérdidas de tiempo injustificadas. La ausencia de un alumno a una prueba obliga, al mismo, a presentar una justificación oficial para tener derecho a la realización de la prueba fuera del calendario ya marcado para los compañeros. Si la ausencia a la prueba se sabe con anterioridad a su fecha deberá comunicarse con antelación para marcarle el día que deberá realizarla, previa presentación de la justificación oficial. El incumplimiento de este punto supone la pérdida del derecho a la prueba, la cual quedará valorada con un 0.
- Se efectuarán recuperaciones de la primera y de la segunda, por evaluación y no por parciales. Dicha prueba será obligatoria **para todos los alumnos: para los que hayan aprobado la evaluación** constituirá la primera nota del trimestre siguiente, **para los que la suspendieron** servirá como 1ª nota y como recuperación del trimestre anterior. La tercera evaluación tendrá su recuperación en el examen de suficiencia.
- **La calificación final de Junio:**
- Será la media aritmética de las evaluaciones, siempre que estén aprobadas.
 - En el supuesto de que un alumno **no haya superado alguna evaluación**, se le hará un examen de evaluación final con los contenidos correspondientes a los de las evaluaciones no superadas. Si obtuviera un 5 o más se realizará la media aritmética con las demás evaluaciones.
- Si el alumno no superase las pruebas finales de junio, se considerará la totalidad de la materia como no superada y los alumnos se examinarán de toda la materia en la **prueba extraordinaria de septiembre**. Se considerará la asignatura aprobada cuando se alcance la nota de 5.
- En el caso de copiar en un examen “en cualquiera de sus versiones actuales”, la calificación de ese examen es un 0. La evaluación tendrá que ser recuperada en la convocatoria final de mayo y/o Septiembre.

De acuerdo a la legislación vigente, en caso de que un alumno no esté conforme con la calificación obtenida podrá recurrir ante el profesor y si después

de ello siguiera estando disconforme podrá solicitar una nueva corrección por parte del Departamento de Geografía e Historia, tal como se halla establecido legalmente. El Departamento resolverá dicho recurso en función de la programación y de los documentos de evaluación existentes.